

65	37.000 ptas.
80	46.500 ptas.
100 y ss.	59.000 ptas.

Derechos de acometida.
Parámetro A: 2.160 ptas./mm.

Suministros temporales sin contador. Los suministros deberán contratarse siempre con contador. Excepcionalmente, podrán contratarse suministros temporales sin contador, tales como los que se efectúan en ferias, exposiciones, espectáculos al aire libre y aquellos cuya duración o circunstancia especial lo hagan aconsejable. En cualquier caso, su duración no podrá ser superior a tres meses ni inferior a siete días.

Diámetro de la acometida	m ³ /mínimo/mes
12	30
20	45
25	150
30	180
40	380
50	600
65	680
80	980
100 y ss.	1.100

Fianzas

Calibre del contador en mm.

Hasta 9	1.800 ptas.
10	2.100 ptas.
13	2.100 ptas.
15	2.100 ptas.
20	2.600 ptas.
25	4.825 ptas.
30	8.100 ptas.
40	18.400 ptas.
50 y ss.	35.500 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de junio de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1270/96).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 168.131 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 12969/91, constituido por Limpiezas Sevilla, S.A. y a disposición de I.A.R.A. (Dirección Provincial).

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Dele-

gación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económica administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que

se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 32670	DOC. 17016/94	TEJERA PALADIOS CARLOS	IMPORTE:	6,529
LIQUIDACION: T5- 1854/94				
PAGO DEL TARAY. GOJAR.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,242,000
COD. 33017	DOC. 5501/94	GIL GARCIA MARIA EUGENIA	IMPORTE:	11,585
LIQUIDACION: T5- 1264/94				
PISO Y APARC.- ED VERONA- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	18,172,000
COD. 33030	DOC. 5789/94	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELES	IMPORTE:	92,014
LIQUIDACION: T0- 1026/94				
PISO- RES CURVANDES SN- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	6,655,500
COD. 33160	DOC. 4150/94	JIMENEZ ZAPATA ANGELES	IMPORTE:	36,158
LIQUIDACION: T0- 1487/94				
VIVIENDA C/ ARCIPRESTE DE HITA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	8,085,000
COD. 33162	DOC. 4179/94	MOLINA RODRIGUEZ ANTONIO	IMPORTE:	103,829
LIQUIDACION: T0- 1469/94				
LOCAL C/ VIRGEN DE LORETO 32				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	3,680,000
COD. 33196	DOC. 802/94	PEREZ MARTIN MANUEL	IMPORTE:	22,191
LIQUIDACION: T6- 1295/94				
PISO URB PUEBLO MEDITERRANEO				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,869,000
COD. 33308	DOC. 12408/94	RUIZ URBINA JESUS	IMPORTE:	69,020
LIQUIDACION: T0- 1779/94				
PISO- ABU ISACH, 4.- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	9,116,760
COD. 33666	DOC. 6039/94	J M M GRUPO 24 SL	IMPORTE:	3,610
LIQUIDACION: T5- 1134/94				
CM RONDA "ALCAZAR 22 GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	2,200,000
COD. 33668	DOC. 6041/94	J M M GRUPO 24 SL	IMPORTE:	9,059
LIQUIDACION: T5- 1135/94				
CM RONDA "ALCAZAR 22 GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,540,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	2,024,000
COD. 33670	DOC. 6044/94	GRANADINA DE VIVIENDAS Y SOLARES SL	IMPORTE:	38,424
LIQUIDACION: T5- 1136/94				
CM RONDA "ALCAZAR 22 GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	13,200,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,260,000
COD. 33810	DOC. 10790/94	RUIZ SALVAGO ANTONIO MIGUEL	IMPORTE:	71,013
LIQUIDACION: T0- 1108/94				
UR CASERIA DE MONTIJO.- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	3,649,000
COD. 34179	DOC. 67/94	PALOMINO SANTANA ANTONIO	IMPORTE:	8,172
LIQUIDACION: T5- 1295/94				
UB. LOS MORQUILLES. JIM.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	8,586,000
COD. 34207	DOC. 8203/94	DONAIRE AIVAR ANTONIO	IMPORTE:	12,880
LIQUIDACION: T5- 1328/94				
2 PARCELAS SIERRA NEVADA. MONACHIL.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	12,000,000
COD. 34425	DOC. 15786/94	IBAVEZ MUÑOZ ISIDORO	IMPORTE:	124,223
LIQUIDACION: T0- 1800/94				
CL CAMINO ASADERO CENES VEGA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	7,360,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	650,000
COD. 34445	DOC. 23697/94	MARTIN GONZALEZ ENCARNACION Y OTROS	IMPORTE:	108,155
LIQUIDACION: T5- 1401/94				
CL MONTES BLANCOS MONACHIL				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	26,600,000
COD. 34507	DOC. 8572/94	CARRION SALAS M CONCEPCION	IMPORTE:	19,781
LIQUIDACION: T0- 1818/94				
PAGO DE LA VEGA BAJA. LA PEZA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	2,320,000
COD. 34511	DOC. 12594/94	FERNANDEZ LOPEZ ANA	IMPORTE:	45,882
LIQUIDACION: T0- 1823/94				
VIVIENDA CL. PETUNIA. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	6,215,000
COD. 34554	DOC. 12228/94	FLORHESAN S A	IMPORTE:	18,485
LIQUIDACION: T5- 1484/94				
PARCELA CUMBRES VERDES. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,200,000
COD. 34682	DOC. 7148/94	GOMEZ LACAL JOSE ANTONIO	IMPORTE:	18,545
LIQUIDACION: T0- 1884/94				
COCHERA CTA. JAEN. EDF. SEDANO.GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,000,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	100,000
COD. 34812	DOC. 11784/94	ESTUDILLO BAEZA ANTONIA	IMPORTE:	104,447
LIQUIDACION: T0- 2034/94				
SOLAR CL. MUNDO NUEVO. HUETOR VEGA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,640,000

COD. 35325	DOC. 14905/94	ESPINOSA CARDENAS FRANCISCO CARLOS	IMPORTE:	29,861
LIQUIDACION: T5- 1444/94				
P-24 GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	11,816,000
COD. 35575	DOC. 20947/94	TALLON-MORENO DIONISIO	IMPORTE:	5,139
LIQUIDACION: T5- 169/95				
UR LOMA VERDE - I ALBOLOTE				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	14,247,000
COD. 35581	DOC. 21738/94	ORTIZ MARTIN RAFAEL	IMPORTE:	12,159
LIQUIDACION: T5- 175/95				
UR ROLA DE ORO - A 20 C GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	15,210,000
COD. 35750	DOC. 13054/94	SIERRA RUIZ DE LA FUENTE BALDOMERO	IMPORTE:	84,516
LIQUIDACION: T0- 208/95				
PARCELA PAGO DEL GENITAL. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	3,367,500
COD. 35840	DOC. 23933/94	SANCHEZ LUPIA\EZ PURIFICACION	IMPORTE:	27,815
LIQUIDACION: T0- 168/95				
UR MIRASIERRA GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,100,000
COD. 35945	DOC. 27623/94	MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO	IMPORTE:	34,772
LIQUIDACION: T5- 254/95				
RS VILLA PINEDA GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	1,190,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	14,918,000
COD. 35957	DOC. 28936/94	REINA PERTI\EZ JOSEFA	IMPORTE:	5,848
LIQUIDACION: T5- 259/95				
RS VILLA PINEDA, BL 60 A GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	13,673,000
COD. 36011	DOC. 10573/94	VELASCO REYES LUIS MIGUEL	IMPORTE:	11,274
LIQUIDACION: T0- 2225/94				
PISO CL. RODRIGUEZ DE LA FUENTE, GRANA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	8,182,350
COD. 36034	DOC. 32655/94	CASTELLANOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	IMPORTE:	68,710
LIQUIDACION: T5- 544/95				
CL VARFLA, 23.- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	37,592,000
COD. 36360	DOC. 17337/94	MARTIN JIMENEZ NURIA	IMPORTE:	105,992
LIQUIDACION: T0- 33/95				
UR HUENAVISTA -PAGO JUSTILIANA.-GOJAR				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	4,515,000
COD. 36419	DOC. 2909/94	GRANINVERS GRANADINAS SL	IMPORTE:	1,100,309
LIQUIDACION: T5- 23/95				
PG DEL GENITAL LA ZUBIA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	273,820,002
COD. 36420	DOC. 2909/94	GRANINVERS GRANADINAS SL	IMPORTE:	1,102,497
LIQUIDACION: T5- 24/95				
PAGO GENITAL.- IA ZUBIA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	215,317,502
COD. 37320	DOC. 14177/94	JAQUOTOT SAENZ DE NIEHA RAQUEL	IMPORTE:	78,614
LIQUIDACION: T0- 561/95				
PISO CL. CASERIA MONTIJO. GRANADA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	2,772,000
COD. 37356	DOC. 20330/94	QUEBRADA DE MORAS SL	IMPORTE:	81,681
LIQUIDACION: T0- 575/95				
PISO CTA. SIERRA, 54. GRANADA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	4,920,000
COD. 37591	DOC. 32486/94	IBAVEZ DE LA ROSA FRANCISCO	IMPORTE:	43,574
LIQUIDACION: T0- 659/95				
CL PUERTO RICO 6 50 B ALBOLOTE				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	7,705,000
COD. 37617	DOC. 2736/95	ABENSIO MORENO FRANCISCA	IMPORTE:	108,585
LIQUIDACION: T0- 634/96				
UR PARQUE NUEVA GRANADA.- GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	800,000
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,724,600
COD. 38906	DOC. 12824/94	INVERSIONES CMV SL	IMPORTE:	308,699
LIQUIDACION: T0- 1110/95				
PISO CL. VERACRUZ, 10. GRANADA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,755,050
COD. 38966	DOC. 38160/94	GAMEZ GARCIA ANTONIO	IMPORTE:	39,317
LIQUIDACION: T0- 1142/95				
PISO CNO. RONDA, 122. GRANADA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	3,436,125
COD. 40665	DOC. 24417/93	ESPINOSA VILAR MARIA CARMEN	IMPORTE:	94,502
LIQUIDACION: T5- 1273/95				
CL. REAL. MOLINO ALTO, 67. ALBOLOTE.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	18,349,000
COD. 42486	DOC. 20875/94	RODRIGUEZ CASADO EUGENIO GERARDO	IMPORTE:	71,859
LIQUIDACION: T0- 1545/95				
PARCELA, 49. PAGO CAPELLANIA. PELIGROS.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	6,725,333
COD. 43754	DOC. 10146/95	TARRAGONA SANCHEZ NICOLAS	IMPORTE:	88,600
LIQUIDACION: T0- 1849/95				
PISO CL. DOCTOR FERMIN GARRIDO.GRANADA				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	5,461,200
COD. 43861	DOC. 720/95	VERA GIL ALICIA DOLORES	IMPORTE:	75,187
LIQUIDACION: T0- 1880/95				
PISO CNO. RONDA, 187. GRANADA.				
V. DECLARADO:			V. COMPROBADO:	8,287,500
LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS				
COD. 26909	DOC. 15713/93	PALMA ORTEGA JESUS	IMPORTE:	103,284
LIQUIDACION: T5- 127/94				

COD. 26910	DOC. 15713/93	PALMA ORTEGA JESUS Y OTROS	IMPORTE:	6,360
LIQUIDACION: T5-	126/94			
COD. 28225	DOC. 21990/93	JIMENEZ DOMINGUEZ MAURICIO	IMPORTE:	80,073
LIQUIDACION: T5-	29/94			
COD. 30091	DOC. 7806/93	HOMTES GUERRERO ANGEL	IMPORTE:	36,957
LIQUIDACION: T0-	949/94			
COD. 31779	DOC. 4102/94	COMERCIAL DE ELECTRODOMESTICOS ANDALUZA	IMPORTE:	2,033
LIQUIDACION: T0-	945/94			
COD. 31816	DOC. 4539/94	MARTIN ARCOS LUIS	IMPORTE:	72,826
LIQUIDACION: T5-	769/94			
COD. 33687	DOC. 6444/93	PEREZ MARTIN JORGE IGNACIO	IMPORTE:	504,005
LIQUIDACION: T0-	2269/93			
COD. 35638	DOC. 30841/94	MARTIN HURTADO JOSE ANTONIO	IMPORTE:	13,807
LIQUIDACION: T5-	207/95			
COD. 36046	DOC. 33973/94	GARCIA MOLENO JOSE	IMPORTE:	24,846
LIQUIDACION: T5-	533/95			
COD. 36145	DOC. 3512/94	GRANDE GARCIA DEL REAL MARIA LUISA	IMPORTE:	168,508
LIQUIDACION: T0-	2195/94			
COD. 36244	DOC. 16977/94	CARMONA MALDONADO MARIA JOSEFA	IMPORTE:	14,875
LIQUIDACION: T5-	1784/94			
COD. 36255	DOC. 14797/94	MARTIN RULL FRANCISCO	IMPORTE:	26,167
LIQUIDACION: T3-	1772/94			
COD. 36262	DOC. 3224/94	SPANORAMA PROPERTIES SA	IMPORTE:	343,510
LIQUIDACION: T5-	1723/94			
COD. 36329	DOC. 21568/94	COMPANIA MERCANTIL GRUPO INMOBILIARIO AI	IMPORTE:	25,951
LIQUIDACION: T5-	1362/94			
COD. 36593	DOC. 15093/94	DISMTRAKE SACHARD	IMPORTE:	67,879
LIQUIDACION: T0-	269/95			
COD. 39276	DOC. 16888/94	ZURITA RUIZ JOSE	IMPORTE:	10,783
LIQUIDACION: T5-	1863/94			
COD. 39999	DOC. 5335/95	CARMENES DE SAN MIGUEL SA	IMPORTE:	1,645,003
LIQUIDACION: T5-	1467/95			
COD. 40474	DOC. 22516/94	PERALES RENTERO CATALINA	IMPORTE:	11,350
LIQUIDACION: T5-	1180/95			
COD. 40741	DOC. 8392/95	VILLANUEVA SERRANO SANTIAGO Y OTROS	IMPORTE:	7,343
LIQUIDACION: T5-	1333/95			
COD. 40752	DOC. 8379/95	MEDINA JARANAY JESUS	IMPORTE:	7,783
LIQUIDACION: T5-	1324/95			
COD. 42697	DOC. 28427/95	REYES JONES CONCEPCION VIOLETA	IMPORTE:	67,222
LIQUIDACION: T5-	2429/95			
COD. 43432	DOC. 15300/95	PROMOC Y CONSTR CALVO BOTELO SL	IMPORTE:	300,000
LIQUIDACION: T5-	2448/95			
COD. 43440	DOC. 10497/93	RUBIO RUBIO JOSE	IMPORTE:	18,880
LIQUIDACION: T0-	2279/95			

Granada, 21 de mayo de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los Términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 22951	DOC. 3332/93	SANCHEZ POLAINO AMADOR	IMPORTE:	91,345
LIQUIDACION: T0-	2667/93			
SOLAR= PAGO GENITAL SN- MONACHIL				
V. DECLARADO:	2,500,000	V. COMPROBADO:	3,378,000	
COD. 23826	DOC. 7815/93	ROMAN PEREZ EUGENIO	IMPORTE:	115,209
LIQUIDACION: T0-	2916/93			
CASA- PLACETA YANGUAS, 11- GRANADA				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,864,113	
COD. 24257	DOC. 3247/93	CASTILLA DIAZ ROGELIO	IMPORTE:	4,928
LIQUIDACION: T5-	2138/93			
VIVIENDA- C/ MOLINILLO, 12- ALFADAR				
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,956,000	
COD. 25050	DOC. 3989/93	MARTIN FUENTES JOSE MANUEL	IMPORTE:	52,153
LIQUIDACION: T5-	2358/93			
CHALET. UD. EL SERRALLO. GRANADA.				
V. DECLARADO:	26,874,000	V. COMPROBADO:	37,000,000	
COD. 25056	DOC. 8898/93	CONSTRUCCIONES LOPEZ YESTE SA	IMPORTE:	331,085
LIQUIDACION: T5-	2364/93			
CL CTSNE, 6. GRANADA.				
V. DECLARADO:	97,000,000	V. COMPROBADO:	161,287,554	
COD. 25659	DOC. 6337/93	SERVICIOS ANDALUCES DE PAQUETERIA SDAI L	IMPORTE:	461,654
LIQUIDACION: T0-	3353/93			
NAVE INDUSTRIAL PGNO. LA UNIDAD. PELIG				
V. DECLARADO:	100,000,000	V. COMPROBADO:	107,470,000	
COD. 26153	DOC. 13490/93	DUEÑAS BLANCO LIBRADA	IMPORTE:	8,973
LIQUIDACION: T0-	3554/93			
1/2 INDIVISA PISO CL ELVIRA, 119. GRANA				
V. DECLARADO:	100,000	V. COMPROBADO:	245,231	
COD. 26204	DOC. 16021/93	LEYVA MARTINEZ FELIPE	IMPORTE:	23,170
LIQUIDACION: T5-	2728/93			
VIVIENDA- UB MONTE LUZ- PELIGROS				
V. DECLARADO:	12,000,000	V. COMPROBADO:	16,498,305	
COD. 28273	DOC. 15976/93	FERNANDEZ CORDOBA JUAN ANTONIO	IMPORTE:	25,652
LIQUIDACION: T0-	47/94			
PISO CL ASTURIAS. GRANADA.				
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	3,915,000	